

EXP-UNC 29452/2013

RESOLUCIÓN CD N° 144/2013

VISTO

La solicitud de inscripción en la carrera de posgrado Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación presentada por el Ing. Bruno Roberto MARENGO;

La nota elevada por el Dr. Giorgio M. Caranti, Director de la mencionada carrera de posgrado, en la que sugiere la aceptación de dicha solicitud; y

CONSIDERANDO

Que según lo establecido en el Artículo N° 10 del Reglamento de la carrera, Ord. HCD N° 08/09, el Comité Académico de Carrera ha analizado la solicitud de inscripción del candidato, recomendando la aceptación de su inscripción con carácter excepcional;

Que la Señora Secretaria de Posgrado avala la propuesta del Consejo Académico de Carrera de la mencionada Especialización.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

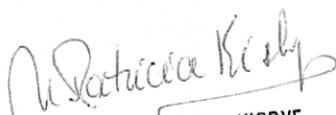
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, con carácter excepcional, la inscripción del Ing. Bruno Roberto MARENGO (DNI N° 33.699.457) en la Carrera de Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

cs.



Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
FAMAF - UNC



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF